



8. en la orden del día; el Señor García Muñoz, recordando el incidente análogo de sesión anterior, que dio margen a votación, y fundándose en la lectura de la Ley (artículo ciento tres) que hizo el Señor Piqueras en otra sesión, por lo que protestará aun que el Ayuntamiento declara urgente el asunto; el Señor Blanco exponiendo los dudas que se le ocurren sobre lo que se entiende por orden del día, preguntando al Señor Alcalde, se los declare, haciéndolo así su Señoría. Y después de rectificar el Señor García Muñoz, el Señor Cañada hace nota la contradicción en que incurren los que vienen haciendo alarde de su amor a la Verdad con motivo de la cuestión de Consumos, y la oposición que ahora hacen, fundada en puerilidades, cuando se trata de evitarles perjuicios inminentes, sosteniendo además que no hay similitud entre esta cuestión y la promovida en sesión anterior, a que se hace referencia.

En este estado la discusión, el Señor Presidente dispuso se diese lectura a la siguiente proposición.

8. "Excmo Señor = Los Concejales que suscriben en vista del mal estado en que se encuentran las notas del Pequeron hasta el punto de que por una rotura de la margen del Mediodía de dicho cauce no solo se ha inutilizado el cauce de Benicajan si que tambien se ha inundado parte del partido de los Garres, proponen que por el Arquitecto Municipal se propongan los medios de